



Apreciados/as compañeros/se;

A raíz del acuerdo con el Departamento de empresa y Ocupación para gestionar las citas de los procedimientos de autorizaciones iniciales y modificaciones que actualmente son competencia de la Generalitat de Catalunya, desde la Comisión de Extranjería os informamos que tenemos previsto el próximo **3 de febrero de 2011, a partir de las 10h**, habilitar **las citas previas asignadas para el día 24 de febrero de 2011.**

Los lugares de presentación de las solicitudes de iniciales y modificaciones con cita previa en Barcelona son:

**Oficina de Atención Ciudadana (OAC) de los Servicios Territoriales de Trabajo en Barcelona.** C/Carrera, 24  
080004 Barcelona

**Oficina de Atención Ciudadana (OAC) de Trabajo.**  
C/Sepúlveda 148-150.  
08011 Barcelona

Saludos cordiales,

**COMISIÓN DE EXTRANJERÍA**